Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultad		No 21	Páginas 6
Lugar:	Salón 205	Fecha:	Junio 4 de 2019- martes	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

		•		
Asi	Asistentes			
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI		
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y Director (E) de Extensión encargado	SI		
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular	SI		
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA, Representante Profesoral suplente	SI		
6.	En representación de los estudiantes se invitó a la est CAROLINA OROZCO GARCÍA	NO		

		1		
Asi	Asistentes			
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica			
8.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados			
9.	PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva			
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	NO		
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI		
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI		

Se excusan la profesora Patricia González González por incapacidad médica y el profesor Benjamín Betancourt por comisión académica

Age	enda /		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	5.	Modificación curricular del programa de Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras
2.	Aprobación Acta No.20 de junio 4 de 2019	6.	Informes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	7.	Solicitudes de los miembros del Consejo
4.	Propuesta de reglamentación proyectos de investigación de presentación interna	8.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.20 de junio 4 de 2019.

Se aprueba el Acta No.19 de junio 4 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el 30 de mayo de 2019 presidido por la Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rectora:
- Se aprobó la Maestría en Terapia Ocupacional con la novedad de ser un programa que requiere asistencia una vez al mes. Dado que este programa tiene un solo requisito para admisión, se propuso la posibilidad que los posgrados otorguen valor a los resultados de las pruebas SABER PRO. A propósito de estas pruebas, se planteó que los estudiantes de pregrado las presentan solo por cumplir.

En este punto del informe del Consejo Académico, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que su Comité de Departamento analizó los resultados de los exámenes SABER PRO, llegando a la conclusión que se requiere un programa a nivel institucional desde el Consejo Académico para incentivar a los estudiantes a tener mejores puntajes. De otra parte, los miembros del Consejo de la Facultad coinciden en la necesidad de realizar un trabajo conjunto con las sedes regionales para mejorar los indicadores. El Decano considera que la Facultad puede presentar al Consejo Académico una propuesta en este sentido.

- A solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, se aprobó extensión de las inscripciones a los programas de posgrado de la Universidad hasta el 17 de junio.
- Se solicitó a los Consejos de Facultades e Institutos, especial cuidado con las comisiones de estudio que se aprueban y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos.
- Se aprobó sanción a una estudiante por venta de licor en la Universidad. Se solicitó a los Decanos y Directores de Programas abstenerse de autorizar eventos que incluyan este tipo de bebidas.
- El Decano de la FCA fue designado como Representante del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Académicos Estudiantiles.
- Se aprobó Resolución de profesores visitantes para los tres conferencistas que estarán en la Escuela de Verano de la Facultad.
- Se informó que las Vicerrectoras Académica y Administrativa iniciaron la revisión de las asignaciones académicas de los profesores de toda la Universidad. Los profesores nombrados deben tener como prioridad dictar cursos en el pregrado.
- Se aclaró que las bonificaciones por cursos de posgrado dictadas en el semestre febrero-junio de 2019 deberán ser pagadas en el mes de septiembre, una vez termine la docencia de pregrado y sea evaluada. Respecto a los avales previos para bonificación por cursos de posgrado correspondientes al semestre agosto-diciembre 2019, el aval se podrá otorgar con base en la asignación académica del semestre 2019-2, según los lineamientos institucionales.

• Se aprobaron recursos para la Escuela Internacional de Verano que se realizará en octubre de 2019 entre la Facultad de Ciencias de la Administración, Instituto de Psicología y la Sede Cartago.

3.2 Otros informes del Decano:

- El 6 de junio se celebrarán los 10 años del Doctorado en Administración en el salón Graduados A. Se extenderá la invitación a este evento a los profesores que participaron en la elaboración de la propuesta para la creación del programa y a los integrantes del Consejo de la Facultad.
- De acuerdo con las medidas para aumentar el número de inscritos en los posgrados de la Facultad, el 12 de junio se realizará un Open House de todos los posgrados. Se solicitó a los programas invitar a las personas incluidas en la base de datos de interesados.

4. Propuesta de reglamentación proyectos de investigación de presentación interna.

Se aplaza este punto para la próxima sesión, debido a incapacidad médica de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas plantea que su Comité estudió la propuesta de reglamentación objeto de estudio y considera que implicaría una modificación a la Resolución No.022 de 2001, lo cual excede la competencia de un Consejo de Facultad. Así mismo, la Representación profesoral manifiesta que en CORPUV no se considera conveniente fijar límites de horas a la investigación porque dificulta el trabajo de los profesores.

5. Modificación curricular del programa de Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras

Invitada a este punto la profesora Gilma Edith Sánchez Zuñiga, Directora de Programas de Tecnología de la Facultad.

La profesora Gilma Edith Sánchez presenta al Consejo de Facultad la propuesta de reforma al programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras aprobada por el Comité del Programa, y el Comité de Currículo de la Facultad. Esta reforma cambia el nombre a Tecnología en Gestión de Organizaciones Turísticas y se enmarca en las reglamentaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad del Valle. La exposición contiene los siguientes puntos:

- Obieto de estudio
- Justificación de la reforma
- Características del programa
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Perfil profesional
- Perfil ocupacional
- Comparación del programa actual y el de reforma
- Resumen de distribución de créditos
- Componentes de la Facultad

El programa contiene la operatividad en sus asignaturas, por medio de salidas de campo a instituciones externas, ya que la Universidad no tiene laboratorios propios. Además, está la práctica de la profesión en el último semestre y algunas asignaturas que vinculan el componente del hacer en las mismas. Igualmente, hay cursos en la parte histórica, geográfica, cultura, medio ambiente. Se recomienda aclarar a que se refiere la formación básica para la investigación. El Consejo aprueba la modificación al programa.

6. Informes de los miembros del Consejo

6.1 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones propone que el Consejo de la Facultad solicite el concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad, respecto a la posibilidad de avalar bonificación al profesor Henry Caicedo por trabajo en proyecto de investigación financiado con recursos de regalías. Al respecto, el Decano manifiesta que trató el tema con el Vicerrector de Investigaciones y se hicieron claridades para hablar con el profesor Caicedo.

7. Solicitudes de los miembros del Consejo

7.1 Solicitudes del Decano.

De acuerdo con la convocatoria realizada por el Decano, el 31 de mayo venció el plazo de postulación de candidatos para conformar el Consejo del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, en calidad de profesores de carrera pertenecientes a los grupos de investigación. A esta convocatoria se postularon las profesoras Adriana Aguilera Castro y Kárem Sánchez de Roldán, integrantes del grupo Humanismo y Gestión.

Dado que las dos candidatas cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo 008 de 2006 de CS, el Consejo de la Facultad aprueba la designación por dos años.

7.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

7.2.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, solicita al Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes **Avales Previos** de bonificación por actividades de extensión adicionales a la asignación de las profesoras en el semestre mayo-septiembre de 2019:

ACTIVIDAD	MÓDULOS	PROFES ORA	FECHAS	VALOR DE LA BONIFICACI ÓN	CON CARGO A DINEROS DE:
DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA	Introducción a La Calidad y los Sistemas de Gestión de Calidad Conceptos Básicos del Sistema de Gestión de Inocuidad Total 20 Horas	Miriam Escobar Valencia	Junio: 14, 15, 21 y 22	1.600.000	La Oficina de Extensión de la Facultad de Ingeniería
Diplomado Teórico práctico en desarrollo de competencias. De carácter cerrado para el Sindicato de trabajadores por la educación y la paz de la Alcaldía	-Derecho Administrativo 2 Horas	Raquel Ceballos Molano	Junio: 10	200.000	Oficina de la Proyección Social y la Extensión del Instituto de Psicología

Contrato interadministrativo N°21262946 suscrito entre la Universidad del Valle Y FONADE, Coordinadora Técnica	Asesoría en los aspectos técnicos y coordinación operativa del proyecto de interventoría Cl212946	Sandra Cristina Riascos Erazo	Junio 15 a Noviembre 15 de 2019	19.000.000	Presupuesto del proyecto FONADE administrado por el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento
--	--	--	---------------------------------------	------------	--

El Consejo aprueba los avales correspondientes.

7.2.2 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones** académicas:

- Profesora Adriana Aguilera Castro, el día 7 de junio, con el fin de asistir en condición de Representante del DAO al Comité de los Programas de Tecnología de la FCA, a la Reunión del Comité Ampliado de los Programas, en la ciudad de Buga. Se aprueba con los gastos de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Javier Enrique Medina Vásquez, entre el 9 y el 16 de junio, con el fin de participar en diferentes actividades relacionadas con la Coordinación de la Red Abierta de Prospectiva e Innovación, que realiza para el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en las ciudades de Fortaleza-Brasil y Asunción-Paraguay. La agenda comprende la participación en el Seminario Internacional "Os Desafios do Planejamento Estratégicos para o Desenvolvimento Econômico no Brasil: Experiências Nacionais e Internacionais" a llevarse a cabo en Fortaleza, y en una jornada de trabajo a ejecutarse en Asunción para establecer un perfil de un Instituto de Prospectiva y Gestión de Conocimiento del Paraguay. El programa CYTED cubre todos los gastos. Se aprueba la comisión.
- Se solicita modificación de las fechas de la comisión académica concedida al Profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, mediante la resolución 124 de mayo 21 de 2019, emitida por el Consejo de Facultad. Las Fechas de las actividades académicas y administrativas que llevará a cabo el docente cambian de 17 al 21 de mayo a 17 al 20 de mayo, reduciendo la duración de la comisión en 1 día. Se aprueba.

7.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 7.3.1 El Comité del Departamento recomienda **comisión académica** para el profesor **Guillermo Albornoz Ceballos** en el fin de atender la citación de la dirección del programa de Tecnologías, para un comité ampliado de los programas el 7 de junio en la sede Buga. Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 7.3.2 Se informa que el profesor **Gregorio Antonio Giraldo Garcés**, quien realiza su estudio doctoral en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Argentina, realizará una movilidad de Argentina a Colombia, con el fin de avanzar en el plan de trabajo, el cual incluye un" relevantamiento de opiniones y acciones de Contadores Públicos de empresas de Colombia (en Cali y Bogotá). El profesor Giraldo estará en Colombia con aval de su tutor hasta el mes de agosto del año 2019.
- El Consejo de Facultad reportará la movilidad, para información de la Comisión de Estímulos del Consejo Académico.
- 7.3.3 Atendiendo solicitud de la Dirección del Programa de Maestría en Contabilidad (7881-00), el Departamento de Contabilidad y Finanzas se permite solicitar aval para la siguiente bonificación:

Profesor: William Rojas Rojas

Asignatura: 802067 CRISIS DE LA MODERNIDAD Período: del 4 de junio al 8 de junio de 2019 Valor total de la bonificación: \$2.825. 832.00

El Consejo aprueba el aval previo de bonificación del profesor Rojas.

5.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión de Conocimiento, en comunicación 2019-05-30-30281-I, solicita al Consejo modificación del aval previo de bonificación aprobado al profesor Omar Javier Solano Rodríguez mediante Resolución No.045 de marzo 5 de 2019 por un valor de \$37.000.000, por liderar la supervisión y dirección del proyecto 2162946 del contrato interadministrativo celebrado con FONADE, para la ejecución de la interventoría financiera, jurídica, administrativa y técnica a los planes de negocios del Fondo Emprender de los departamentos de: Valle, Cauca, Tolima, Nariño, Huila, Caquetá y Putumayo.

La solicitud corresponde al cambio del periodo y el valor del aval previo, con motivo del nombramiento del profesor Solano como Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas desde el 1 de abril de 2019. Las nuevas fechas son del 6 al 31 de marzo y el valor quedaría en \$25.000.000. El Consejo aprueba y se elaborará Resolución de modificación.

8. Correspondencia

No se trata en la presente sesión correspondencia dirigida al Consejo.

Siendo las 11:00 am termina la sesión

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		oró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apre	Firma:		Elab	Firma:

Tareas:

Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo

Compromisos:

- Elaborar proyecto de reforma a la Resolución 417 de 2012 del CF. Responsable: Vicedecana Académica.
- Revisar propuesta de resolución presentada por la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.
 Responsable: Todos los consejeros
- Ajustar el Plan de desarrollo de la Facultad. Decano
- Agendar en el Consejo análisis de asignaciones académicas, y número de inscripciones en los últimos 10 años. Responsable: Vicedecana Académica.